

Vocal primero: Don José Luque Cabrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segunda: Doña María Gloria Velasco Cotarelo, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Fermín Toribio Meléndez-Valdés, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza número 1490/97

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Francisco Manuel Fernández Rivera, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Juan José Serrano Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Joan Oliver Malagelada, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Joan Sorribes Gomis, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Arguello Pedreira, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Antonio Pérez Ambite, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Gabriel Jiménez Moreno, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Porfidio Hernández Bude, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GALLEGA Y PORTUGUESA»

Plaza número 1491/97

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Alonso Montero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José María Dobarro Paz, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal primero: Don Basilio Losada Castro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Xosé Ramón Freixeiro Mato, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercera: Doña Elena Losada Soler, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Anxo Tarrío Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Xosé Luis Couceiro Pérez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segunda: Doña Luisa Trias Folch, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña M. Sol Seruelo Núñez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA»

Plaza número 1492/97

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Javier Gallego del Hoyo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Julio Ramón Rodríguez González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Miguel Rubi Capacetti, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don César Luis Folcia Basa, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Álvaro Martín Roderó, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Vidal Costa, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Juan A. Somoza Guerra, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Vicente Madurga Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal segunda: Doña María Carmen Barrera Solano, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Emilio Martín Artacho Cortés, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA»

Plaza número 1494/97

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime José Aguilar Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Enrique José Jiménez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Francisco Javier Ausin Ulizar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Lorenzo Balaguero Llado, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Alberto Fortuny Estivill, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Novo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Severino Pellit Padín, Profesor titular (emérito) de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Usandizaga Beguiristain, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don José Schneider Fontán, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercera: Doña Rosa María Sabatel López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**26333** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones Juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta universidad de 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 13 de noviembre de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

**ANEXO****Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-925)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

*Comisión número 625*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Gaspar Jaén Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Secretario:** Don Jorge Domenech Roma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Juan Bosco Escudero Alameda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; don Joaquín Casals Coll, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Mauri Piñol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Luis Sánchez Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

**Secretario:** Don Julio Lozano Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Marino Canosa Reboredo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Sarquella Brugat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ramón García Salvador, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-962)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

*Comisión número 627*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Gaspar Jaén Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Secretario:** Don Alfredo Jesús Aldave Erro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Rafael Andrés Ferrer Garcés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Vicente Luis Casanova Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Pablo Luis Mayor Lobo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Luis Sánchez Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

**Secretario:** Don Jorge Domenech Roma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Luis Carrillo Gijón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro Sarro García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ramón Gay Albadalejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-963)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

*Comisión número 628*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Gaspar Jaén Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Secretario:** Don Juan Antonio Gallardo Aragoneses, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Jesús Gandullo Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Santiago Castán Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Benito Alfonso Meca Acosta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Luis Sánchez Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

**Secretario:** Don Jorge Domenech Roma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Juan Bosco Escudero Alameda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; don Vicente Luis Secades Germán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan J. Gómez de Terreros Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-964)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

*Comisión número 629*

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Gaspar Jaén Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Secretario:** Don Carlos S. Martínez Ivars, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Rafael Herrerías Ocete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Ángel Castaño Cabañas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Alejandro Melian Melian, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Luis Sánchez Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

**Secretario:** Don Jorge Domenech Roma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Vocales:** Don Rafael Andrés Ferrer Garcés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco J. Senent Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ángel González García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26334** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso número 03/268/1995, interpuesto por don Andrés González López.*

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional, el recurso número 03/268/1995, interpuesto por don Andrés González López, frente a la resolución del Director general de Administración Penitenciaria de 15 de diciembre de 1994, por la que se acuerda revocar el nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina del recurrente, la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera), de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia de 2 de junio de 1997, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos:

Primero.—Estimar el presente recurso número 268/1995 interpuesto por don Andrés González López contra la Resolución del Ministerio de Justicia de 23 de noviembre de 1994, así como contra la de 15 de diciembre de 1994, que se anulan, en lo que es objeto de este recurso, por ser contrarias al ordenamiento jurídico.

Segundo.—Declarar el derecho del recurrente a ser declarado apto en la segunda fase del procedimiento selectivo, período de prácticas, y a ser nombrado funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, con efectos económicos y administrativos que correspondan desde la fecha en que lo fueron los demás funcionarios declarados aptos por la Resolución de 23 de noviembre de 1994.

Tercero.—No hacer una expresa imposición de costas.»

En su virtud, esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

**26335** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 03/0001418/1995, interpuesto por don José Manuel Domínguez Santana.*

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional, el recurso número 03/0001418/1995, interpuesto por don José Manuel Domínguez Santana, contra Resolución de 22 de abril de 1993 de la entonces Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, por la que se le impuso la sanción de tres meses de suspensión de funciones como autor disciplinariamente responsable de una falta grave, así como contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto frente a aquélla, la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia de 1 de julio de 1997, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos:

Primero.—Desestimar el presente recurso número 1418/1995 interpuesto por don José Manuel Domínguez Santana, contra la Resolución del Minis-

terio de Justicia de 22 de abril de 1994, así como contra la desestimación presunta del recurso de reposición, que se confirman, en lo que es objeto de este recurso, por ser conformes a Derecho.

Segundo.—No hacer una expresa imposición de costas.»

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones Penitenciarias.

**26336** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Dirección General de Protección Civil, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para unidades familiares o de convivencia económica en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1996.*

La Orden del Ministerio de Interior de 18 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 30), modificada parcialmente por la Orden de 30 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), regula el procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofe o calamidades públicas.

Al amparo de la citada Orden, esta Dirección General de Protección Civil ha resuelto la concesión de las subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 16.01.223A.482.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81, apartado 7.º, del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Director general, Juan San Nicolás Santamaría.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Micaela Peñato Martínez. Calamonte (Badajoz). 33.204 pesetas.  
 Don Nicolás Rodríguez Barrera. Calamonte (Badajoz). 10.000 pesetas.  
 Doña Juana Sanz Serret. Xert (Castellón). 35.000 pesetas.  
 Don Tomás Ahís Martí. Poble Tornesa (Castellón). 22.200 pesetas.  
 Doña María Josefa García Tora. Poble Tornesa (Castellón). 20.967 pesetas.  
 Doña Dolores Tublo Patiffo. Rianxo (La Coruña). 85.000 pesetas.  
 Doña Piedad Domene Resina. Baza (Granada). 100.000 pesetas.  
 Don José Gómez Valdivieso. Baza (Granada). 70.000 pesetas.  
 Doña María Muñoz Martín. Illora (Granada). 750.000 pesetas.  
 Doña Juana Roldán Barranco. Illora (Granada). 162.900 pesetas.  
 Don Francisco Santiago López Cardoso. El Repilado (Huelva). 250.000 pesetas.  
 Don Casiano González Martín. Valdearco (Huelva). 130.000 pesetas.  
 Don Diego Salido González. Fuerte del Rey (Jaén). 88.000 pesetas.  
 Don Pablo Espinosa Camacho. Fuensanta Martos (Jaén). 235.700 pesetas.  
 Don Juan Rogelio Jaén Espinosa. Fuensanta Martos (Jaén). 422.050 pesetas.  
 Don Antonio Navas Luque. Fuensanta Martos (Jaén). 85.000 pesetas.  
 Don Pedro Higuera Alcalde. Los Villares (Jaén). 223.480 pesetas.  
 Don Julián Jiménez Aguayo. Los Villares (Jaén). 265.000 pesetas.  
 Don Antonio Ruiz García. Los Villares (Jaén). 315.000 pesetas.  
 Don José Siles Cárdenas. Los Villares (Jaén). 100.000 pesetas.